



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00178743- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00178743- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría Académica solicita se aprueben las fechas de exámenes correspondientes al turno de febrero- marzo del Ciclo Lectivo 2022 de la Licenciatura en Comunicación Social y del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Título VI del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que por Resolución N° 138/2021 HCD se aprobó el Calendario Académico del ciclo lectivo 2022 respecto de la Licenciatura en Comunicación Social y el Profesorado Universitario en Comunicación Social.

Que en razón del tiempo transcurrido resulta necesario convalidar la fecha, horas y profesores que conformaron los tribunales examinadores para los turnos de febrero-Marzo del ciclo lectivo 2022.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar las fechas de exámenes de alumnos regulares y libres durante el período febrero- marzo del Ciclo Lectivo 2022 para el Plan 93 de la Licenciatura en Comunicación Social y del Profesorado Universitario en Comunicación Social, que se adjuntan como ANEXO I y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica y al Área de Despacho de Alumnos. Oportunamente, archívese.

